Acta de la Primera Sesión para la Reinstalación del Comité Técnico del Fideicomiso para la Atención de las y los Jaliscienses en el Extranjero

En Guadalajara, Jalisco, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de diciembre del año (dos mil dieciocho), y de conformidad con lo previsto en las cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso de fecha 18 de agosto de 2016, celebrado entre el Gobierno del estado de Jalisco y el Banco Santander (México), S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, se celebra la Reinstalación del Comité Técnico del **FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO** en su Primera Sesión Ordinaria de la Administración Estatal 2018-2022; misma que se lleva a cabo en el segundo piso del edificio que ocupa el Instituto Jalisciense de las Mujeres, ubicado en la calle Miguel Blanco 883, Col. Centro, atendiendo a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito y acorde a sus reglas de integración y funcionamiento.

Se hace constar la presencia de las y los ciudadanos: Licda. Fela Patricia Pelayo López, Secretaria de Igualdad Sustantiva en su carácter de Presidenta de este Comité Técnico; Mtro. Raymundo Galván Gutiérrez, Director de Atención a Migrantes de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del estado de Jalisco; Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del estado de Jalisco; Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de Hacienda Pública del estado de Jalisco; y la Licda. María Teresa Brito Serrano, Contralora general del Estado de Jalisco.

Acto seguido la Presidenta da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de Asistencia.
2. Instalación del Comité Técnico
3. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación de la sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Designación del nuevo Secretario Técnico del Comité, Mtro. Raymundo Galván Gutiérrez, Director de Atención a Migrantes de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del estado de Jalisco, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7 de la cláusula séptima del Contrato de Fideicomiso de fecha 18 de agosto de 2016.
6. Informe del balance realizado con fecha al último corte del presupuesto con el que cuenta el fideicomiso.
7. Autorización del pago correspondiente al mes de enero 2019 a la ORGANIZACIÓN NON FOR PROFIT 501 (c)3 CENTRO JALISCO, para garantizar la operación del 1 al 31 de enero de 2019 de los servicios proporcionados por la Organización en la Ciudad de los Ángeles, California en Estados Unidos de Norteamérica, a la población jalisciense, y garantizar con ello la continuidad de los servicios en tanto se analiza la viabilidad o modificación del programa de atención a personas en situación migrante en el extranjero.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, se realizó el debido registro de asistencia de todas las personas presentes.

2. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La Licda. Fela Patricia Pelayo López, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, al constatar la existencia del quórum legal, al verificar la presencia del 83.33% de los miembros del Comité, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de la Administración Estatal 2018-2022 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Atención de las y los Jaliscienses en el Extranjero.

ACUERDO: Se verifica y certifica que hay quórum legal y se declara instalada la Sesión por encontrarse presentes 5 de los 6 miembros del Comité, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la sesión, de conformidad con el numeral 8 de la cláusula séptima del Contrato de Fideicomiso.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Comité Técnico, la Licda. Fela Patricia Pelayo López, somete a consideración de "EL COMITÉ" el orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra el 19 de diciembre de 2018.

ACUERDO: Se aprueba el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria de la Administración Estatal 2018-2022.

4. DESIGNACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, señala que se reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, publicada el 05 de diciembre de 2018 mediante decreto número 27213/IXII/18, que crea la Secretaría de Igualdad Sustantiva, con atribuciones, dentro de otras, para garantizar, promover y respetar los derechos humanos de todas las personas originarias de Jalisco, o que siendo ciudadanos del estado de Jalisco migren al extranjero, o bien que sean hijos/as de padres o madres Jaliscienses y que vivan en el extranjero, por lo que se integra la Dirección de Atención a Migrantes al interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva a cargo del Mtro. Raymundo Galván Gutiérrez y se extingue por tanto el Instituto Jalisciense para los Migrantes, y en consecuencia, le corresponde ocupar el cargo dentro del presente Comité como Secretario Técnico, acorde al numeral 7 de la cláusula séptima del Contrato de Fideicomiso de fecha 18 de agosto de 2016.

ACUERDO: Los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados.

5. INFORME DEL BALANCE REALIZADO, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FIDEICOMISO PARA LA ATENCIÓN DE JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Nº 2003467-1, DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018.

A efecto de desahogar el punto 5 del Orden del Día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico del "El Comité", para que presente la documentación correspondiente a los gastos erogados durante el periodo comprendido de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018, del Presupuesto de egresos 2018 del Fideicomiso para la Atención de Jaliscienses en el Extranjero, como ANEXO I.

ACUERDO: Los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del informe presentado como ANEXO 1, respecto a los a los gastos erogados, del presupuesto de egresos del Fideicomiso para la Atención de Jaliscienses en el Extranjero, por el

periodo correspondiente al periodo de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018.

6. AUTORIZACIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2019 A LA ORGANIZACIÓN NON FOR PROFIT 501 (C)3 CENTRO JALISCO

El Secretario Técnico Mtro. Raymundo Galván Gutiérrez, en uso de la voz, solicita autorización por parte del Comité, para cubrir en el mes de diciembre de 2018, el pago correspondiente al mes de enero 2019 a la ORGANIZACIÓN NON FOR PROFIT 501 (c)3 CENTRO JALISCO, para garantizar la operación del 1 al 31 de enero de 2019 de los servicios proporcionados por la Organización en la Ciudad de los Ángeles, California en Estados Unidos de Norteamérica, a la población jalisciense, y garantizar con ello la continuidad de los servicios en tanto se analiza la viabilidad o modificación del programa de atención a personas en situación migrante en el extranjero.

ACUERDO: Los integrantes del Comité Técnico autorizan el pago correspondiente al mes de enero 2019 a la ORGANIZACIÓN NON FOR PROFIT 501 (c)3 CENTRO JALISCO, para garantizar la operación del 1 al 31 de enero de 2019 de los servicios proporcionados por la Organización en la Ciudad de los Ángeles, California en Estados Unidos de Norteamérica, a la población jalisciense.

7. ASUNTOS GENERALES

A efecto de desahogar el punto 7 del orden del día, la Presidenta sometió a consideración de los miembros de "El Comité Técnico" abordar algún asunto específico que se quisiera tratar.

ACUERDO: A solicitud del C. José Luis Mardueño Preciado, representante del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de Hacienda Pública, se agrega a la presente acta, la integración de los miembros del Comité, así como los documentos para acreditar su representación para quedar de la siguiente manera:

a) El C. Gobernador del Estado de Jalisco o la persona que él designe, quien tendrá el carácter de presidente del Comité Técnico y contará con voto de calidad para el caso de empate en las decisiones tomadas por los miembros de dicho órgano colegiado.

b) El Secretario General de Gobierno, o la persona que él designe.

c) El Secretario de Hacienda Pública, o la persona que él designe.

d) El Secretario del Sistema de Asistencia Social, o la persona que él designe.

e) Un representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva

f) La persona titular de la Contraloría del Estado, o la persona que ella designe.

Que las personas integrantes nombradas como titulares del comité técnico, podrán nombrar a sus suplentes para que los representen en las sesiones que sean convocados.

Así mismo informó que para acreditar las representaciones de los miembros del Comité Técnico, serán entregados al Fiduciario los siguientes documentos:

1) Copia del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que declara Gobernador electo al Ing. Enrique Alfaro Ramírez como Gobernador Constitucional del Estado del 03 de agosto de 2018.

2) Copia del Acuerdo Legislativo que aprueba el bando solemne para dar a conocer la declaración de Gobernador Electo del Estado de Jalisco del Ciudadano Enrique Alfaro Ramírez publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 04 de diciembre de 2018.

3) Copia del Decreto número 27213/IXII/18 que crea la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4) Copia del Acuerdo suscrito por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y por el Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno con fecha de 6 de diciembre de 2018 por medio del cual designa al C.P.C. Juan Partida Morales como Secretario de la Hacienda Pública y demás documentación complementaria.

5) Copia del Oficio SHP/0183/2018, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública el 19 de diciembre de 2018, por medio del cual designa como representante por parte de dicha dependencia al Lic. José Luis Mardueño Preciado ante el Comité Técnico del Fideicomiso para la atención de las y los Jaliscienses en el Extranjero.

6) Copia del Acuerdo suscrito por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y por el Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno con fecha de 6 de diciembre de 2018 por medio del cual designa a la Licda. Fela Patricia Pelayo López, como Secretaria de Igualdad Sustantiva y demás documentación complementaria.

7) Copia del Acuerdo suscrito por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco con fecha de 6 de diciembre de 2018 por medio del cual designa al Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza como Secretario General de Gobierno y demás documentación complementaria.

8) Copia del acuerdo suscrito por el Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, el 18 de diciembre de 2018, por medio del cual designa al ciudadano Alaín Fernando Preciado López como representante de dicha dependencia ante el Comité Técnico del Fideicomiso para la atención de las y los jaliscienses en el extranjero.

9) Copia del Acuerdo suscrito por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y por el Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno con fecha de 6 de diciembre de 2018 por medio del cual designa al Mtro. José Miguel Santos Zepeda, como Secretario del Sistema de Asistencia Social y demás documentación complementaria.

10) Copia del acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, nombrando a la Licda. Fela Patricia Pelayo López, Secretaria de Igualdad Sustantiva como la presidenta, en su representación, en el Comité Técnico.

11) Copia del acuerdo suscrito por la Licda. Fela Patricia Pelayo López, Secretaria de Igualdad Sustantiva, nombrando como representante de la Secretaría ante el presente Comité y como Secretario Técnico del mismo a Raymundo Galván Gutiérrez.

12) Copia del nombramiento de Raymundo Galván Gutiérrez como Director de Área de Atención a Migrantes de fecha 06 de diciembre de 2018, adscrito a la Secretaría de Igualdad Sustantiva, designado por la Licda. Fela Patricia Pelayo López, Titular de dicha Dependencia.

Asimismo, el C. José Luis Mardueño Preciado, solicitó que para que tenga plena validez jurídica el procedimiento de pago ante el Fiduciario, se deberá entregar la presente acta, debidamente firmada, para lo cual propuso se envíe a los asistentes de esta sesión, vía correo electrónico, para estar en posibilidad de hacer las precisiones correspondientes, la designación de los asistentes como representantes de quienes integran el Comité, así como el nombramiento respectivo de cada uno de los Secretarios y Secretarias.

Alaín Fernando Preciado López, Subsecretario de Gobierno, hizo uso de la voz para manifestar que fue designado mediante nombramiento como representante del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, como representante, por lo que será él quien asista a las sesiones del presente Comité y solicitó que de ser posible, en las siguientes sesiones que se convoquen, sea enviado el orden del día, para estar en posibilidad de poder participar activamente, o en su caso, hacer observaciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

8. CLAUSURA DE SESIÓN.

A efecto de desahogar el punto 8 del Orden del Día, siendo las 17 horas con treinta y dos minutos, del día diecinueve de diciembre de 2018, La Presidenta dio por concluida la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de las y los presentes.

ANEXO I

Informe financiero diciembre 2018 - Presupuesto de operación enero 2019.

Fideicomiso para la atención a los migrantes en el extranjero

Saldo en cuenta del fideicomiso al día 19 de diciembre del 2018

$479,000.67 cuatrocientos setenta y nueve mil pesos con 67/100.

Tabla de gastos

CENTRO JALISCO GASTOS OPERATIVOS ene-19				
N°	CONCEPTO	PARTIDA	ENERO	PESOS
1	Materiales y equipo menor de oficina	2111	$50.00	$1,030.00
2	Materiales y útiles de impresión	2141	$50.00	$1,030.00
3	Material de limpieza	2161	$50.00	$1,030.00
4	Luz	3111	$100.00	$2,060.00
7	Teléfono	3141	$200.00	$4,120.00
8	Internet	3171	$50.00	$1,030.00
10	Renta	3221	$3,461.12	$71,299.07
11	Sueldo personal - Refugio Vega	3331	$1,700.00	$35,020.00
13	Sueldo personal - Soraya Maciel	3331	$1,600.00	$32,960.00
14	Sueldo personal - Agustina Maciel	3331	$960.00	$19,776.00
28	Licencia de negocios	5981	$75.00	$1,545.00
	TOTAL:		$8,296.12	$170,900.07
tipo de cambio				

20.6